

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 4.293

AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 10 de mayo de 2019, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

«Decreto. — Ejeja de los Caballeros, 10 de mayo de 2019. — Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión con carácter interino de un/a auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración general, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, al objeto de cubrir una baja por incapacidad temporal, de una plaza adscrita al Área de Alcaldía, con destino en los Servicios de Registro y Estadística, correspondiente a la plantilla de personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la base 4.^a de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Primier apellido	Segundo apellido	Nombre
ALCALA	BORDONADA	YOLANDA ROSARIO
ANDRES	GARCES	HERMINIA
ANDRES	GARCES	INES
ANTONI	SALARRULLANA	CRISTINA
AÑANOS	LAFUENTE	SILVIA
AÑANOS	VIARTOLA	TERESA
BAREA	FIDALGO	MARIA NIEVES
BEAMONTE	AUDINA	MARIA
BERNAD	USOZ	ROSA MARIA
BIOTA	DELGADO	REBECA
BONET	MARQUEZ	JAVIER
BORDONABA	SOLER	MARIA BELEN
BORRUECOS	CARMONA	RAQUEL
BRUÑEN	ANDREU	LUCIA
CARBONELL	TROCHERIS	ANDRES
CARDOS	MURILLO	JUAN CARLOS
CASAUS	BENITEZ	ALEJANDRA
CINCA	CABAÑERO	MARIA PILAR
CIUDAD	CASTRO	MARIA MERCEDES
CIUDAD	RODRIGO	FELISA
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
CORTES	GOMEZ	MARIA NIEVES
DE LA ROSA	MUÑOZ	ANDREA
DELGADO	COLL	CARLOS ALFREDO
DELGADO	SANCHEZ	SANDRA
DIAZ DEL RIO	GOMEZ	PATRICIA
DILOY	OLIETE	MARIA SOLEDAD
DIMITROV		FLORENTINA LOREDANA
DOMINGO	VALERO	CRISTINA
DUARTE	BADIA	ELENA
EZQUERRA	GILA	CAROLINA
FAGO	BAGUES	ANA ISABEL
FERNANDEZ	ARZOLA	YOLANDA
FONFREDA	ESCOLA	IVAN
FRANCES	ALAYETO	BEGOÑA

N
P
O
B

<u>Primier apellido</u>	<u>Segundo apellido</u>	<u>Nombre</u>
FUENTES	MORENO	RAQUEL
GABASA	RAPUN	MARIA
GARCIA	PERALES	ANA ISABEL
GARULO	PERALTA	VIRGINIA PAULA
GONZALO	CHAVE	ANGEL MANUEL
HUALDE	ABADIA	CRISTINA
IBAÑEZ	LAMBAN	ANA BELEN
IRIGOYEN	BANZO	PATRICIA
JIMENEZ	GAUTHIER	MARIA PILAR
LAFUENTE	LACUEVA	TOMAS
LAHOSA	JUAN	IGNACIO
LAZARO	GONZALEZ	SILVIA
LAZARO	LAZARO	ANA ISABEL
LEGARRE	GARCIA	ANA TERESA
LEXARTZEGI	AMOR	IRATXE
LISO	CHOLIZ	MARIA ELENA
LOPEZ	GONZALEZ	MARINA
MARTINEZ	PLOU	ANA
MELUS	AL-KHALAF	LAILA
MENA	VILLA	MARIA ASCENSION
MENE	PAUL	MARIA ASUNCION
MERIN	FLORES	OLIVA
MONTORI	BENAVENTE	ISABEL
MORA	GRACIA	ESTEFANIA
MORA	MORILLAS	MARIA BELEN
MUTOMBO	MBANGU	JOEL
NAVARRO	GONZALVO	MIREIA
OJEDA	VELA	MARTA
ORON	CANTARERO	MARIA ADORACIÓN
ORTUBIA	TORRES	ESTER
PASCUAL	CASTELLOR	MARIA PILAR
PEREZ	PARADIS	VIRGINIA
POMARETA	PASTOR	MARIA PILAR
PONSA	CASTEJON	LAURA
PORTERO	CARRERO	JOSE ANTONIO
PUERTAS	RUIZ	DEBORA
RAMIREZ	AREVALO	TOMAS MIGUEL
REYES	ALTARRIBA	PATRICIA YOLANDA
RIVED	AGUAS	ESTIBALIZ
RODRIGO	VIÑA	SONIA
RODRIGUEZ	BARRIOCANAL	PATRICIA
ROYO	TEJEL	PATRICIA
RUBIO	ESCOSA	JESICA
SALVADOR	MARTINEZ	CARLOS
SANCHEZ	TELLO	LAURA
SANCHO	SAHUN	CARLOS
SANZ	PEREZ	VICTOR
SAURA	DE AGUILAR	ANA ISABEL
SEVIL	SANCHEZ	SILVIA
SOLORZANO	GARCIA	MARIA INMACULADA
TERAN	CRESPO	MARIA CELIA
TOLOSANA	MARTINEZ	MARIA TERESA
TURON	LANA	MARIA PILAR
URBON	NAUDIN	BLANCA ESTHER
VAZQUEZ	AMENEIRO	ROCIO
ZUASTI	MUNARRIZ	MARIA AZUCENA
ZUÑIGA	LAHUERTA	ANA DIVINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<u>Primier apellido</u>	<u>Segundo apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Motivo de la exclusión</u>
CASTRO	SOLAR	MARTA	Falta titulación exigida
GILLEN	ECHEGOYEN	MARIA EUGENIA	Falta titulación exigida
SOLANO	RUBIELLA	GEMA	Falta titulación exigida



Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: titular, Doña María Pilar Sierra Villarreal, técnico de Administración general del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Suplente: Don Juan López Navarro, técnico de gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

VOCALES:

Titulares: Don Ricardo Lapuente Villa, técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; don César García Cambra, administrativo del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza; don Rafael Laborda Bernal, administrativo del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y don Ángel Lerendegui Ilarri, secretario general accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretario.

Suplentes: Doña Raquel Forcada Castán, administrativo de Intervención del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; don Carlos Rodrigo Pérez, administrativo del Servicio de Patrimonio Agrario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; don José Antonio Arruego Sanz, jefe de Negociado del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza, y don Alfredo Francín Blasco, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretario.

Cuarto. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Quinto. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Ejea de los Caballeros, 15 de mayo de 2019. — El secretario general accidental, Ángel Lerendegui Ilarri.